



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1266/11/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/4097

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de noviembre de 2023

EDGAR RUBEN PAREDES PARRA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Noviembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EDGAR RUBEN PAREDES PARRA con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1508/2021 de fecha 07 de Septiembre de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-PAP-001/21** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N EJIDO CAJURICHI C.P. 33330 Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 346.7 Metros cúbicos	15	127	141	26928270	26928284
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 17.023 Metros cúbicos	2	144	145	26928285	26928286

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

**MEDIO
AMBIENTE**



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO				
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD MEDIDA	FECHA (d/m/a)	
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)				
FECHA d/m/a	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO	REMITENTE Y CODIGO DE IDENTIFICACION		CANTIDAD
22/09/2023	228/280	CONDUEÑAZGO DE MEMELICHI P-08-051-MEME-001/12		16.459
25/09/2023	93/70	CONDUEÑAZGO DE MEMELICHI P-08-051-MEME-001/12		12.623
25/09/2023	90/70	CONDUEÑAZGO DE MEMELICHI P-08-051-MEME-001/12		16.135
26/09/2023	230/280	CONDUEÑAZGO DE MEMELICHI P-08-051-MEME-001/12		12.165
21/10/2023	62/127	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/12		12.941
19/10/2023	52/173	ejido yoquivo P-08-051-YOQ-002/20		21.426
23/10/2023	56/173	ejido yoquivo P-08-051-YOQ-002/20		21.796
21/10/2023	238/280	CONDUEÑAZGO DE MEMELICHI P-08-051-MEME-001/12		13.276
09/10/2023	234/280	CONDUEÑAZGO DE MEMELICHI P-08-051-MEME-001/12		11.656
06/10/2023	233/280	CONDUEÑAZGO DE MEMELICHI P-08-051-MEME-001/12		10.514
09/10/2023	104/170	CONDUEÑAZGO DE MEMELICHI P-08-051-MEME-001/12		13.709
29/09/2023	98/170	CONDUEÑAZGO DE MEMELICHI P-08-051-MEME-001/12		12.289
13/11/2023	70/173	ejido yoquivo P-08-051-YOQ-002/20		20.427
16/11/2023	73/173	ejido yoquivo P-08-051-YOQ-002/20		15
18/11/2023	75/127	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/12		12.163
30/10/2023	65/127	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/12		13.163
08/11/2023	71/127	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/12		9.042
08/11/2023	70/127	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/12		13.824
14/11/2023	73/127	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/12		11.078
04/11/2023	68/127	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/12		13.988
03/11/2023	67/127	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/12		12.941
11/11/2023	72/127	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/12		11.355
06/11/2023	244/280	CONDUEÑAZGO DE MEMELICHI P-08-051-MEME-001/12		14.179
20/11/2023	250/280	CONDUEÑAZGO DE MEMELICHI P-08-051-MEME-001/12		14.656
15/11/2023	246/280	CONDUEÑAZGO DE MEMELICHI P-08-051-MEME-001/12		13.4
04/11/2023	242/280	CONDUEÑAZGO DE MEMELICHI P-08-051-MEME-001/12		14.314
07/09/2023	203/280	CONDUEÑAZGO DE MEMELICHI P-08-051-MEME-001/12		10.608
11/11/2023	90/130	ejido cajurichi P-08-051-CAJ-001/14		14.838
11/11/2023	93/130	ejido cajurichi P-08-051-CAJ-001/14		12.234
10/11/2023	89/130	ejido cajurichi P-08-051-CAJ-001/14		12.642
17/11/2023	95/130	ejido cajurichi P-08-051-CAJ-001/14		13.836
15/11/2023	94/130	ejido cajurichi P-08-051-CAJ-001/14		13.038
17/11/2023	76/127	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/12		12.846
17/11/2023	74/127	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/12		12.339
20/11/2023	57/60	ejido basaseachi P-08-051-BAS-001/11		10.5
23/11/2023	77/127	EJIDO MEMELICHI P-08-051-MEM-002/12		12.497
22/11/2023	96/130	ejido cajurichi P-08-051-CAJ-001/14		14.228

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL.

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION

GENERO				
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD MEDIDA		FECHA (d/m/a)
REGISTRO DE SALIDAS (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)				
FECHA d/m/a	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO	REMITENTE Y CODIGO DE IDENTIFICACION		CANTIDAD
22/09/2023	107/113	distribuidora moluri S de RL de CV		23.566
27/09/2023	108/113	materiales arquitectnicos de sonora		23.657
27/09/2023	109/113	ferreteria y madereria san benito		23.728
01/10/2023	110/113	maderas transformadas de sonora		23.847
07/10/2023	111/113	maderas transformadas de sonora		23.741
08/10/2023	112/113	distribuidora moluri S de RL de CV		23.972
20/10/2023	113/113	hugo caraveo palma		12.183
04/11/2023	114/126	ferreteria y madereria san benito		23.567
05/11/2023	115/126	materiales arquitectnicos de sonora		23.871
09/11/2023	116/126	ferreteria y materiales lizarraga		23.958
09/11/2023	117/126	maderas transformadas de sonora		23.561
12/11/2023	118/126	industrias madereras ledezma		8.742
14/11/2023	119/126	ferreteria y madereria san benito		23.568
16/11/2023	120/126	cesar saul sandoval gonzalez		9.325
17/11/2023	121/126	ferreteria y madereria san benito		23.972
18/11/2023	122/126	leonel bustamante		14.132
		TOTAL		329.39

2/9